

## ■ FUENTES DE OÑORO

# Ni rastro del caudillo en la frontera

La Dirección General de la Policía retira los cuatro escudos franquistas de la fachada del edificio que acoge la Unidad de Extranjería y Documentación

CASAMAR - M.REY | FUENTES DE OÑORO

**E**L edificio que acoge la Unidad de Extranjería y Documentación del Cuerpo Nacional de Policía en la localidad fronteriza de Fuentes de Oñoro, ya no tiene tres de los cuatro escudos del franquismo que hasta la semana pasada lucían en ambas fachadas de las dependencias policíacas.

La Dirección General de la Policía a través del servicio de arquitectura, ha emprendido las tareas de retirada de la simbología franquista del edificio, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Memoria Histórica aprobada en el año 2007.

Estas no son las primeras actuaciones en Fuentes de Oñoro para ceñirse a esta Ley que, en su artículo 15, impulsa "la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura". En el 2015 fueron eliminados los nombres de 4 calles del municipio: la calle Generalísimo, Salas Pombo, General Molia y José Antonio, que a partir de ese momento pasaron a llamarse Juan Pablo II, Alfonso Navalón, Muro de Berlín y Víctimas del terrorismo.

Aunque las labores de retirada de los escudos no están generando mucha expectación, algunos vecinos de la localidad muestran su sorpresa ante la ejecución de esta medida, como Agustina Pérez que asegura: "España tiene cosas más importantes que pensar y que discutir y no esto que es historia y que no tiene importancia ninguna, por lo menos a mí que haya ahí 4 medallones de Franco no me



Los operarios realizan las tareas para la retirada de los escudos en el edificio de la Policía. | FOTOS: CASAMAR

**La retirada de los escudos llega después de que el Ayuntamiento haya cambiado el nombre de cuatro calles**

ofende. De la misma forma que no quitaría ningún monumento o placa aunque fuera del otro bando. Ahí está, es historia, tanto de unos como de otros". En este mismo sentido, Agustín Lamas, afirma: "No deberían quitarlos porque forman parte de la historia de España".

El edificio —que albergaba las antiguas aduanas de Fuentes de Oñoro— fue cedido por el Ministerio de Hacienda al Ministe-

rio del Interior, que en el 2014, trasladó allí la Unidad de Extranjería y Documentación del Cuerpo Nacional de Policía.

Los escudos retirados, que se integran dentro de la simbología de la etapa franquista, ostentan el lema "Una Grande Libre" y otros motivos heráldicos, entre los que ocupa un lugar destacado el águila de San Juan que ya formaba parte del escudo de los Reyes Católicos.